



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT. 800.092.198-5
“Excelencia Educativa para la Transformación Social”

**Estados Financieros bajo el nuevo marco técnico
normativo a 31 de diciembre de 2020
comparativos a 31 de diciembre de 2019**



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT. 800.092.198-5
"Excelencia educativa para la transformación social"

Estado de Situación Financiera
A 31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Variación</u>
		<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	18.937.573.349	10.241.028.964	8.696.544.385
Caja		12.072.376	5.013.147	7.059.229
Depósitos en Instituciones Financieras		3.949.103.658	5.082.703.560	(1.133.599.902)
Efectivo de Uso Restringido		133.095.813	133.002.503	93.310
Equivalentes al Efectivo		14.843.301.502	5.020.309.754	9.822.991.748
Inversiones e Instrumentos Derivados Corrientes	6	36.318.495.217	31.333.387.829	4.985.107.388
Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado (Valor Razonable) con Cambios en el Resultado		44.880.990	56.732.680	(11.851.690)
Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado		36.273.614.227	31.276.655.149	4.996.959.078
Cuentas por Cobrar	7	2.830.047.043	3.069.450.245	(239.403.202)
Venta de Bienes		9.000	-	9.000
Prestación de Servicios		2.270.769.568	1.848.194.631	422.574.937
Otras Cuentas por Cobrar		1.283.884.134	1.848.470.489	(564.586.355)
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo		913.152.555	1.055.316.557	(142.164.002)
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		(1.637.768.214)	(1.682.531.432)	44.763.218
Inventarios	8	363.354.285	359.010.146	4.344.139
Mercancías en Existencia		48.436.165	48.106.165	330.000
Materiales y Suministros		315.193.339	311.179.202	4.014.137
Deterioro Acumulado de Inventarios		(275.219)	(275.221)	2
Otros Activos	9	1.975.762.746	2.733.414.873	(757.652.127)
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		1.802.280.474	2.401.706.467	(599.425.993)
Avances y Anticipos Entregados		157.496.679	315.990.459	(158.493.780)
Anticipos, Retenciones y Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones		15.985.593	15.717.947	267.646
Total activos corrientes		60.425.232.640	47.736.292.057	12.688.940.583
Activos No Corrientes				
Inversiones e Instrumentos Derivados No Corrientes	6	7.687.587.070	19.139.112.768	(11.451.525.698)
Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado		7.687.587.070	19.139.112.768	(11.451.525.698)
Propiedades, Planta y Equipo	10	23.958.968.077	24.133.374.715	(174.406.638)
Terrenos		3.220.685.940	3.220.685.940	-
Edificaciones		9.957.217.903	9.957.217.903	-
Plantas, Ductos y Túneles		631.679.601	631.679.601	-
Redes, Líneas y Cables		51.490.661	51.490.661	-
Maquinaria y Equipo en Montaje		13.150.807	13.150.807	-
Maquinaria y Equipo		4.052.621.486	3.966.517.387	86.104.099



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Excelencia educativa para la transformación social"

Estado de Situación Financiera

A 31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

	Notas	31 de diciembre		Variación
		2020	2019	
Equipo Médico y Científico		7.768.535.097	7.750.183.683	18.351.414
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		2.710.951.278	2.663.556.336	47.394.942
Equipos de Comunicación y Computación		7.393.864.345	6.498.179.090	895.685.255
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		725.082.598	366.542.599	358.539.999
Bienes de Arte y Cultura		970.573.042	971.727.919	(1.154.877)
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo		(13.536.884.681)	(11.957.557.211)	(1.579.327.470)
Otros Activos	9	1.864.794.785	1.880.078.502	(15.283.717)
Activos Intangibles		2.171.112.468	1.985.988.928	185.123.540
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(306.317.683)	(105.910.426)	(200.407.257)
Total activos no corrientes		33.511.349.932	45.152.565.985	(11.641.216.053)
Total activos		93.936.582.572	92.888.858.042	1.047.724.530
<u>Pasivo y Patrimonio</u>				
Pasivos corrientes				
Cuentas por Pagar	11	2.218.158.740	2.058.080.432	160.078.308
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		724.569.497	931.425.147	(206.855.650)
Descuentos de Nómina		473.008.627	361.252.431	111.756.196
Retención En La Fuente e Impuesto de Timbre		34.420.832	46.385.505	(11.964.673)
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar		305.915.000	218.867.272	87.047.728
Otras Cuentas por Pagar		680.244.784	500.150.077	180.094.707
Beneficios a los Empleados	12	1.032.828.599	1.096.634.466	(63.805.867)
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		1.032.828.599	1.096.634.466	(63.805.867)
Provisiones	13	312.000.000	208.000.000	104.000.000
Litigios y Demandas		312.000.000	208.000.000	104.000.000
Otros pasivos corrientes	14	2.131.934.990	6.682.631.044	(4.550.696.054)
Recursos Recibidos en Administración		388.084.768	516.383.119	(128.298.351)
Ingresos Recibidos por Anticipado		1.094.276.731	4.418.858.070	(3.324.581.339)
Avances y Anticipos Recibidos		649.573.491	1.747.389.855	(1.097.816.364)
Total pasivos corrientes		5.694.922.329	10.045.345.942	(4.350.423.613)
Pasivos no corrientes				
Beneficios a los Empleados	12	199.979.053	193.686.662	6.292.391
Beneficios a los Empleados a Largo Plazo		199.979.053	193.686.662	6.292.391
Total pasivos no corrientes		199.979.053	193.686.662	6.292.391
Total pasivos		5.894.901.382	10.239.032.604	(4.344.131.222)



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Excelencia educativa para la transformación social"

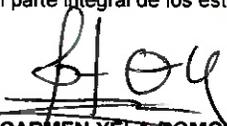
Estado de Situación Financiera

A 31 de diciembre de 2020

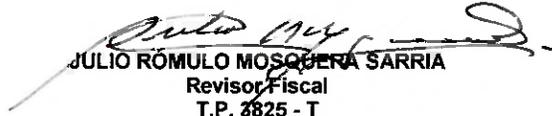
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

<u>Patrimonio</u>	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Variación</u>
		<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Patrimonio de las Instituciones de Educación Superior Distintas a las Públicas	15	88.041.681.190	82.649.825.438	5.391.855.752
Otras Participaciones en el Patrimonio		78.865.546.187	72.953.686.099	5.911.860.088
Resultado del Ejercicio		5.391.855.754	5.911.860.090	(520.004.336)
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación		3.784.279.249	3.784.279.249	-
Total patrimonio		88.041.681.190	82.649.825.438	5.391.855.752
Total pasivos y patrimonio		93.936.582.572	92.888.858.042	1.047.724.530

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Hra. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO R.F.M.I.
Representante Legal - Rectora
C.C. No 27.302.657


ALVARO ANDRÉS BACCA ONOFRE
Contador
T.P. 101399 - T


JULIO RÓMULO MOSQUERA SARRÍA
Revisor Fiscal
T.P. 3825 - T
(Ver Dictamen)



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Excelencia educativa para la transformación social"

Estado de Resultado Integral

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos			
Servicios Educativos			
Inscripciones		267.958.000	389.617.000
Matrículas		46.173.867.012	44.996.587.100
Extemporaneidad		106.641.072	447.400
Validaciones		159.190.389	314.730.624
Homologacion y Estudios De Transferencia		6.236.000	-
Habilitación		93.590.000	119.415.000
Supletorios		-	95.000
Certificaciones		46.483.700	65.224.500
Derechos De Grado		505.763.700	598.627.900
Cursos De Actualización, Ingles, Avance y Vacaciones		317.818.700	702.384.802
Congresos y Seminarios		8.580.000	133.990.000
Programas Analíticos		6.576.000	11.616.000
Convenios Interinstitucionales		1.292.840.087	687.210.510
Diplomados		91.576.000	154.441.025
Exámenes Preparatorios Derecho		155.038.200	136.804.000
Servicios Conexos a la Educación		184.758.072	378.698.330
Otros Servicios Educativos		-	-
Devoluciones, Rebajas y Descuentos		(5.645.641.004)	(1.992.068.289)
Bienes Comercializados			
Material Didáctico		864.400	14.717.500
Ingresos de actividades ordinarias Neto	16	43.772.140.328	46.712.538.402
Costo de Ventas	17	(34.879.401.187)	(37.194.751.449)
Bienes Comercializados		(67.103.296)	(29.154.917)
Servicios Educativos		(33.323.189.780)	(34.521.199.342)
Otros Servicios		(1.489.108.111)	(2.644.397.190)
Resultado bruto		8.892.739.141	9.517.786.953
Gastos	18		
De Administración y Operación		(6.278.063.193)	(6.342.254.842)
Sueldos y Salarios		(2.263.018.957)	(2.324.619.611)
Contribuciones Imputadas		(214.120)	-
Contribuciones Efectivas		(547.114.439)	(578.827.175)
Aportes Sobre la Nómina		(117.441.300)	(116.295.745)
Prestaciones Sociales		(548.730.699)	(535.410.685)
Gastos de Personal Diversos		(25.583.067)	(100.501.619)
Generales			
Honorarios		(229.037.453)	(237.488.208)
Arrendamiento Operativo		(834.823.420)	(853.161.262)
Contribuciones y Afiliaciones		(19.825.766)	(30.276.778)
Seguros Generales		(33.732.644)	(33.731.064)
Servicios		(459.151.385)	(364.884.595)



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Excelencia educativa para la transformación social"

Estado de Resultado Integral

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos Legales		(7.522.261)	(3.961.214)
Mantenimiento y Reparaciones		(137.308.171)	(177.374.214)
Programas y Proyectos De Desarrollo		(288.561.807)	(174.709.804)
Funcionamiento Oficinas y Dependencias (Diversos)		(341.211.024)	(469.127.674)
Otros Generales		(186.942.781)	(150.963.418)
Impuestos, Contribuciones y Tasas		(237.843.899)	(190.921.776)
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		(1.138.890.173)	(1.231.529.778)
Deterioro	17	(100.836.589)	(355.820.327)
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		(733.646.328)	(769.799.025)
Amortización de Activos Intangibles		(200.407.256)	(105.910.426)
Provisión Litigios y Demandas		(104.000.000)	-
Resultado operacional		1.475.785.775	1.944.002.333
Transferencias y Subvenciones	19	770.528.000	1.899.900
Subvenciones		770.528.000	1.899.900
Otros ingresos	20	3.322.970.058	4.136.510.386
Financieros		3.149.664.689	3.780.685.664
Ajuste por diferencia en cambio		-	153.690
Ingresos Diversos		173.305.369	433.646.059
Devoluciones		-	(77.975.027)
Otros gastos	21	(177.428.079)	(170.552.529)
Comisiones		(42.559.065)	(45.445.833)
Ajuste por Diferencia en Cambio		(93.461)	(32.572)
Financieros		(24.913.132)	(14.907.519)
Pérdida En Venta Y Retiro De Bienes		(18.086.687)	(1.078.825)
Gastos Diversos		(11.735.265)	(3.199.562)
Otros Gastos Diversos		(80.040.469)	(105.568.178)
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Bienes		-	(320.040)
Resultado del periodo		5.391.855.754	5.911.860.090

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Hna. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO R.F.M.I.
Representante Legal - Rectora
C.C. No 27.302.657


ALVARO ANDRÉS BAGCA ONOFRE
Contador
T.P. 101399 - T


JULIO RÓMULO MOSQUERA SARRÍA
Revisor Fiscal
T.P. 3825 - T
(Ver Dictamen)



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Excelencia educativa para la transformación social"

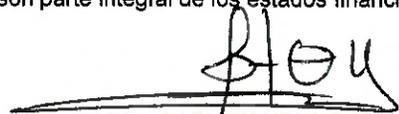
Estado de Cambios en el Patrimonio

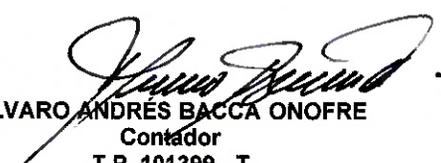
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u> <u>Fondo social</u>	<u>Resultado</u> <u>del periodo</u>	<u>Ganancias</u> <u>acumuladas por</u> <u>adopción Nuevo Marco</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2019		66.325.395.825	6.628.290.274	3.784.279.249	76.737.965.348
Traslado de los excedentes	15	6.628.290.274	(6.628.290.274)	-	-
Resultado del periodo		-	5.911.860.090	-	5.911.860.090
Saldo al 31 de diciembre de 2019		72.953.686.099	5.911.860.090	3.784.279.249	82.649.825.438
Traslado de los excedentes	15	5.911.860.088	(5.911.860.090)	-	(2)
Resultado del periodo		-	5.391.855.754	-	5.391.855.754
Saldo al 31 de diciembre de 2020		78.865.546.187	5.391.855.754	3.784.279.249	88.041.681.190

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Hna. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO R.F.M.I.
Representante Legal - Rectora
C.C. No 27.302.657


ALVARO ANDRÉS BACCA ONOFRE
Contador
T.P. 101399 - T


JULIO RÓMULO MOSQUERA SARRÍA
Revisor Fiscal
T.P. 3825 - T
(Ver Dictamen)



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT. 800.092.198-5
"Excelencia educativa para la transformación social"

Estado de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultado del período	5.391.855.754	5.911.860.090
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.001.257.702	1.829.897.932
Amortización de activos intangibles	200.407.257	105.910.426
Pérdida por deterioro de deudores	100.836.589	355.820.327
Pérdida por deterioro de inventarios	(2)	-
Provisión, Litigios y Demandas	-	-
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión		
Pérdida en baja de propiedades, planta y equipo	18.086.687	(110.359.222)
Valoración de las inversión a valor razonable	11.851.690	(17.913.538)
Flujo de efectivo incluido en actividades de financiación		
Intereses sobre inversiones	-	-
Intereses sobre matriculas	-	-
Cambios en activos y pasivos de operación		
Aumento (Disminución) en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	138.566.613	3.781.444
Aumento (Disminución) en activos por impuestos corrientes	(267.646)	10.740.294
Aumento (Disminución) en inventarios	(4.344.137)	(54.675.140)
Aumento (Disminución) en otros activos no financieros corrientes	757.919.773	447.523.387
Aumento (Disminución) en proveedores	(206.855.650)	127.555.950
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	291.850.903	42.170.200
Aumento (Disminución) en impuestos corrientes por pagar	75.083.054	31.654.207
Aumento (Disminución) en obligaciones laborales	(57.513.476)	330.027.838
Aumento (Disminución) en provisiones	104.000.000	-
Aumento (Disminución) en otros pasivos no financieros corrientes	-	-
Aumento (Disminución) en otros pasivos financieros corrientes	(4.550.696.054)	(1.030.994.558)
Aumento (Disminución) en otros pasivos no financieros no corrientes	-	(359.690.081)
Efectivo neto generado por actividades de operación	4.272.039.057	7.623.309.556
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.844.937.751)	(1.808.706.606)
Compras de activos intangibles	(185.123.540)	(1.985.988.928)
Constitución pagos recibidos o renovaciones sobre activos financieros	6.454.566.619	(3.733.449.500)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	4.424.505.328	(7.528.145.034)



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

"Excelencia educativa para la transformación social"

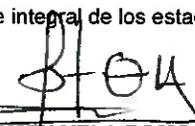
Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020

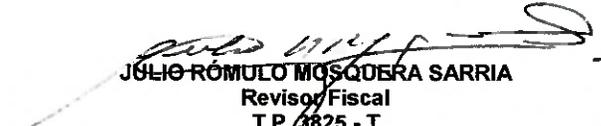
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</i>	-	-
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</i>	-	-
<i>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</i>	8.696.544.385	95.164.522
<i>Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período</i>	10.241.028.964	10.145.864.442
<i>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</i>	18.937.573.349	10.241.028.964

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Hna. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO R.F.M.I.
Representante Legal - Rectora
C.C. No 27.302.657


ALVARO ANDRÉS BACCA ONOFRE
Contador
T.P. 101399 - T


JULIO RÓMULO MOSQUERA SARRIA
Revisor Fiscal
T.P. 3825 - T
(Ver Dictamen)



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT. 800.092.198-5
"Excelencia educativa para la transformación social"

INDICADORES O RAZONES FINANCIERAS
A 31 DE DICIEMBRE 2020

DATOS DE REFERENCIA			
Activo Corriente	60.425.232.640	Resultado Bruto Operacional	8.892.739.141
Activo Total	93.936.582.572	Ingresos Ordinarios	43.772.140.328
Activos Liquidos:	58.086.115.609	- Costo de Ventas	34.879.401.187
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	18.937.573.349		
+ Inversiones e Instrumentos Derivados	36.318.495.217	Gastos:	7.416.953.366
+ Cuentas por Cobrar	2.830.047.043	Gastos de Administración y Operación	7.416.953.366
Propiedades, Planta y Equipo	23.958.968.077		
Pasivo Corriente	5.694.922.329	Resultado del Periodo	5.391.855.754
Pasivo Total	5.894.901.382	Patrimonio	88.060.726.190

INDICADORES RELACIONADOS CON EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
a. Capital de Trabajo:			
(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	= (60.425.232.640 - 5.694.922.329)	=	54.730.310.311
La Universidad Mariana a la fecha dispone de \$ 54.730.310.311 como capital de trabajo.			
b. Razón Corriente:			
(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	= (60.425.232.640 / 5.694.922.329)	=	10,61
Por cada peso de deuda a corto plazo, la Universidad Mariana a la fecha dispone de \$ 10,61 de respaldo o solvencia y liquidez para cubrir oportunamente sus deudas.			
c. Liquidez Inmediata:			
(Activos Liquidos (Efectivo y Eq. Efectivo+Inversiones e Inst. Derivados+Cuentas por Cobrar) / Pasivo Corriente)	= (58.086.115.609 / 5.694.922.329)	=	10,20
Por cada peso de deuda, la Universidad Mariana a la fecha dispone en forma inmediata de \$ 10,20 para cancelarla.			
d. Solidez:			
(Activo Total / Pasivo Total)	= (93.936.582.572 / 5.894.901.382)	=	15,94
La Universidad Mariana a la fecha dispone de \$ 15,94 pesos en activo por cada peso que adeuda.			
e. Endeudamiento:			
(Pasivo Total / Activo Total)	= (5.894.901.382 / 93.936.582.572)	=	0,06
Por cada peso del activo de la Universidad Mariana \$ 0,06 son de los acreedores; este valor se lo considera aceptable, ya que la Universidad tiene a la fecha el 93,74% de sus activos libres, o sea, una buena garantía para obtener mayores créditos de sus proveedores o de entidades bancarias.			
f. Razón de Independencia Financiera:			
(Patrimonio / Activo Total)	= (88.060.726.190 / 93.936.582.572)	=	0,94
Por cada peso invertido en la Universidad Mariana \$ 0,94 pertenecen a los dueños.			
g. Razón de Protección al Pasivo Total:			
(Patrimonio / Pasivo Total)	= (88.060.726.190 / 5.894.901.382)	=	14,94
h. Razón de Protección a la Inversión:			
(Pasivo Total / Patrimonio)	= (5.894.901.382 / 88.060.726.190)	=	0,07
i. Razón del Patrimonio Inmovilizado:			
(Propiedades, Planta y Equipo / Patrimonio)	= (23.958.968.077 / 88.060.726.190)	=	0,27



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT. 800.092.198-5
"Excelencia educativa para la transformación social"

INDICADORES O RAZONES FINANCIERAS
A 31 DE DICIEMBRE 2020

INDICADORES RELACIONADOS CON EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL			
a. Porcentaje de Resultado Bruto Operacional sobre Ingresos Ordinarios:			
(Resultado Bruto Operacional / Ingresos Ordinarios) x 100	=	$(8.892.739.141 / 43.772.140.328) \times 100$	= 20,32
El resultado bruto en el periodo es de 20,32%			
b. Porcentaje de Resultado del Periodo sobre Ingresos Ordinarios:			
(Resultado del Periodo / Ingresos Ordinarios) x 100	=	$(5.391.855.754 / 43.772.140.328) \times 100$	= 12,32
El resultado bruto sobre los ingresos ordinarios es del 12,32%			
c. Porcentaje de Costo de Ventas sobre Ingresos Ordinarios:			
(Costo de Ventas / Ingresos Ordinarios) x 100	=	$(34.879.401.187 / 43.772.140.328) \times 100$	= 79,68
El costo de ventas sobre los ingresos ordinarios es del 79,68%			
d. Porcentaje de gastos operacionales sobre Ingresos Ordinarios:			
(Gastos Operacionales / Ingresos Ordinarios) x 100	=	$(7.416.953.366 / 43.772.140.328) \times 100$	= 16,94
La Universidad a la fecha ha registrado gastos de operación del 16,94% para obtener sus ingresos			
e. Rentabilidad sobre Capital Contable:			
(Resultado del Periodo / Patrimonio) x 100	=	$(5.391.855.754 / 88.060.726.190) \times 100$	= 6,12
La Inversión realizada en la Universidad produjo un excedente economico del 6,12%			
f. Rentabilidad sobre Activo Total:			
(Resultado del Periodo / Activo Total) x 100	=	$(5.391.855.754 / 93.936.582.572) \times 100$	= 5,74
El porcentaje de utilidad obtenido sobre el activo total es del 5,74%			

Hna. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO R.F.M.I.
Representante Legal - Rectora
C.C. No 27.302.657

ALVARO ANDRÉS BACCA ONOFRE
Contador
T.P. 101399 - T



San Juan de Pasto, 16 de marzo de 2021

Señores

MIEMBROS CONSEJO MAXIMO

Universidad Mariana

Nosotros, Hna. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO representante legal y ALVARO ANDRES BACCA ONOFRE en calidad de contador general de la UNIVERSIDAD MARIANA certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a fecha de corte 31 de diciembre de 2020, con el nuevo marco normativo técnico contable aplicable al grupo 2 PYMES de conformidad con el decreto 1625 del 11 de octubre de 2016 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario - DUR en materia tributaria y sus posteriores modificaciones.

Además:

Que, para el proceso de elaboración y presentación de Estados Financieros bajo el nuevo marco técnico de regulación contable, la información se obtuvo del software contable denominado "Iceberg" en el cual se evidencia el registro de cada operación contable y financiera. Adicionalmente, para la contabilización de la información se aplicó la Resolución 643 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación por medio de la cual se expide el Plan Único de Cuentas para las instituciones de Educación Superior, y las resoluciones siguientes en donde se efectúan modificaciones a la misma.

No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como el Ministerio de Educación Nacional - MEN, la Superintendencia de Industria y Comercio, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o sobre aspectos relacionados a la presentación de los estados financieros de la entidad.

No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Se tiene control del inventario de las Propiedades planta y equipo.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Presentación y revelación - Los hechos económicos han sido correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación - Todos los elementos han sido reconocidos por sus importes apropiados.

No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Universidad.

La Universidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de Situación Financiera.

Se ha preparado y ajustado el presupuesto para el año 2021 en el cual se tienen previstos los ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.

La Universidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

La Directiva ha evaluado el negocio en marcha teniendo en cuenta la naturaleza, circunstancias específicas de la Universidad, medidas adoptadas por la administración, las cuales fueron comunicadas a todos los grupos de interés, así como a los diferentes organismos colegiados de administración y regencia, teniendo en cuenta los continuos cambios en las medidas establecidas por el Gobierno y los reguladores para abordar los riesgos de la emergencia sanitaria causada por el COVID 19. La Directiva de la Universidad ha determinado que el supuesto de negocio en marcha es apropiado, es decir, no tiene la intención de liquidar la entidad o cesar operaciones, y mantiene una alternativa realista de continuar su operación, por lo tanto, los estados financieros se han preparado sobre una base de negocio en marcha, y así se ha revelado.

Este acontecimiento trascendental que continua después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, no implica realizar ajustes a las cifras de los Estados Financieros año gravable 2020.

La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

La Universidad Mariana cuenta con procesos y procedimientos de control interno, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad en las operaciones.

Dada en San Juan de Pasto, a los 16 días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,



Mag. ALVARO ANDRES BACCA ONOFRE
Contador General
Tarjeta Profesional No. 101399-T



Hna. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO
Representante Legal - Rectora



San Juan de Pasto, 16 de marzo de 2021

Hermana fmi.

NILKA JUDITH CEREZO RODRIGUEZ
Presidenta y demás miembros Consejo Máximo

Universidad
Mariana Pasto.

REF: DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL 2020

Honorables Integrantes del Consejo Máximo

En mi calidad de Revisor Fiscal Titular de la Universidad Mariana, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en el ejercicio de las funciones propias de mi cargo, respetuosamente me permito emitir el dictamen e informe correspondientes a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los siguientes estados financieros individuales de propósito general de LA UNIVERSIDAD MARIANA, previamente certificados por la hermana Aylem del Carmen Yela Romo fmi, como representante legal y el contador de la institución Magister Álvaro Andrés Bacca: Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y las revelaciones que suministran información adicional para su mayor comprensión y que se presentan de manera comparativa con sus similares

del año 2019, que también los dictaminé, con opinión no modificada.

Implicaciones en la información financiera derivadas del análisis de la hipótesis de negocio en marcha, en relación con la covid19

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en su orientación 0018 de mayo de 2020, actualizada en noviembre del mismo año, en relación con los posibles efectos de la pandemia COVID19 que, en el año 2020 se presentó con mayor intensidad, en la situación financiera y de continuidad de las empresas. Sobre el asunto, la orientación antes citada del CTCP afirma:

“Lo anterior podría generar que las empresas registren pérdidas significativas, por efecto de la reducción de sus ingresos generados en la venta de bienes y servicios, variaciones en sus costos y gastos; probabilidad de reducción de los flujos de efectivo, y algunas entidades que recurren a acuerdos de reestructuración de sus pasivos. Lo anterior, ha sido contrarrestado a través de políticas gubernamentales...”, por ejemplo, el PAEF, del cual la Universidad fue beneficiada, generando un ingreso por subvenciones efectivas exigibles y reconocidas en el período por la suma de \$770.528.000

En uno de sus apartes la orientación recomienda:

“La administración de la entidad deberá considerar cuidadosamente el impacto ocasionado por el COVID-19 en los estados financieros a través de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, siempre que este resulte en un impacto significativo. Las implicaciones para los estados financieros no solo se refieren a efectos en el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, sino también a los efectos en la presentación, revelación, y en la evaluación que debe realizar una entidad respecto de la capacidad para continuar funcionando como un negocio en marcha (por ejemplo, por la inactividad ocasionada por el aislamiento obligatorio preventivo)”

Responsabilidades del revisor fiscal frente al principio de negocio en marcha

Con relación al principio de Negocio en Marcha, según lo dispone la NIA 570-Empresa en Funcionamiento: “El revisor fiscal o contador público independiente tienen la responsabilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada y concluir sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección del principio contable de la hipótesis de negocio en marcha para la preparación y presentación de los estados financieros, así como de determinar si existe alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en

marcha” (o empresa en funcionamiento). La NIA 570 en su párrafo 9, expresa que el objetivo del revisor fiscal o del contador público independiente es:

a) obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada y concluir sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros;

b) concluir, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, y

c) informar de conformidad con esta NIA.

Responsabilidad de la Administración con relación a la evaluación de Negocio en Marcha

Los administradores deben realizar una evaluación adecuada para su informe de gestión, tanto para respaldar el uso de la base de contabilidad de empresa en funcionamiento en los estados financieros, como para permitir que el revisor fiscal o contador público independiente pueda corroborar las evaluaciones que realiza la administración.

Es necesario que la evaluación de la empresa en marcha por parte de la administración esté actualizada adecuadamente considerando toda la información relevante disponible hasta la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión, esta evaluación tiene una naturaleza cambiante por las circunstancias específicas de las entidades y por los continuos cambios en las medidas establecidas por el Gobierno y los reguladores para abordar los riesgos de la pandemia.

Según certificación de Estados Financieros año 2020, expedida por la Rectoría y Jefatura de Contabilidad, la Administración de la Universidad afirma:

“La Directiva ha evaluado el negocio en marcha teniendo en cuenta la naturaleza, circunstancias específicas de la Universidad, medidas adoptadas por la administración, las cuales fueron comunicadas a todos los grupos de interés, así como a los diferentes organismos colegiados de administración y regencia, teniendo en cuenta los continuos cambios en las medidas establecidas por el

Gobierno y los reguladores para abordar los riesgos de la emergencia sanitaria causada por el COVID 19. La Directiva de la Universidad ha determinado que el supuesto de negocio en marcha es apropiado, es decir, no tiene la intención de liquidar la entidad o cesar operaciones, y mantiene una alternativa realista de continuar su operación, por lo tanto, los estados financieros se han preparado sobre una base de negocio en marcha, y así se ha revelado.

Este acontecimiento trascendental que continua después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, no implica realizar ajustes a las cifras de los Estados Financieros año gravable 2020”.

Adicionalmente, en la revelación a los EEFF número 22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, la Administración hace una explicación detallada sobre este evento y sus efectos en el futuro inmediato.

“La evaluación de la empresa en marcha por parte de la administración ha sido actualizada adecuadamente considerando toda la información relevante disponible hasta la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su emisión, esta evaluación se realiza teniendo en cuenta la naturaleza, circunstancias específicas de la Universidad, medidas adoptadas por la administración, las cuales fueron comunicadas a todos los grupos de interés, así como a los diferentes organismos colegiados de administración y regencia, teniendo en cuenta los continuos cambios en las medidas establecidas por el Gobierno y los reguladores para abordar los riesgos de la pandemia COVID 19.

- La Directiva de la Universidad ha determinado que el supuesto de negocio en marcha es apropiado, es decir, no tiene la intención de liquidar la entidad o cesar operaciones, y mantiene una alternativa realista de continuar su operación, por lo tanto, los estados financieros se han preparado sobre una base de negocio en marcha, y así se ha revelado”.

Revisoría fiscal comparte el análisis realizado por la las directiva de la Universidad, frente a los efectos de la emergencia sanitaria originada por la pandemia del COVID 19 y, en consecuencia, expresa que al 31 de diciembre de 2020 se evidencia que la Universidad tendrá continuidad en la operación de su actividad principal y no se perciben eventos que podrían generar cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido

determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, arriba citados, fueron preparados y presentados bajo la responsabilidad de la Administración de la Universidad, y reflejan su gestión y están certificados por la Representante legal y por el contador de la Entidad, quienes afirman, entre otros aspectos:

- Que su elaboración se hizo de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, modificado parcialmente por el decreto 2267 de 2014, ambos compilado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y el decreto 2483 de 2018 que compila y actualiza el marco técnico contable de las normas de información financiera vigente en Colombia y aplicables al grupo dos (2) PYMES, al cual pertenece la Universidad Mariana
- Que también se ha diseñado y aplicado un sistema de control interno adecuado que permite tener seguridad razonable que dichos estados financieros están libres de incorrección material debida a fraude o error.
- Que la administración orientó a la organización hacia el cumplimiento de las normas legales vigentes, tanto internas como externas.
- Que los estados financieros, las revelaciones y el informe de gestión, muestran en forma clara, completa e integral los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio social.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría realizad de conformidad con el Decreto 302 de 2015, reglamentario de las Normas de Aseguramiento de la Información NAI, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener

una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Universidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

OPINIÓN NO MODIFICADA

En mi opinión, los estados financieros de propósito general, arriba descritos, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Mariana a 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, que compilan y actualizan las normas de información financiera para el grupo 2 PYMES, al cual pertenece la Universidad.

INFORMACION SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En este orden de ideas, mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones

legales, estatutarias y normativas de la entidad, en concordancia con los principios contenidos en las NIA para realizar mi evaluación. La responsabilidad de la administración incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante con el fin de dar razonable seguridad en relación con la preparación y presentación de información financiera confiable, el cumplimiento de normas legales y reglamentos internos y el logro de un alto nivel de efectividad y eficacia en la consecución de los objetivos misionales y estratégicos de la Universidad. Las pruebas efectuadas, según las circunstancias, fueron desarrolladas durante el transcurso de mi gestión en el año objeto del informe y son base suficiente para concluir que la Institución mantiene y aplica un control interno adecuado.

Los actos de los administradores se ajustan a los mandatos legales del sector de la Educación Superior, los estatutos y a las decisiones del Consejo Máximo y Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

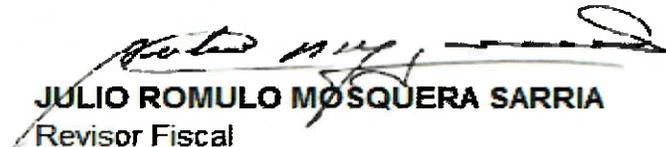
El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento a disposiciones legales ha sido preparado por Rectoría, con el apoyo de la Dirección de Planeación y, refleja las ejecuciones y resultados del plan de desarrollo institucional 2014-2020, y no hace parte integral de los estados financieros auditados, en consecuencia, mi actuación, como Revisor Fiscal, se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y a constatar su concordancia con lo revelado en los mismos estados financieros.

Además, en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1406 de 1999, expedido por el Gobierno nacional y posteriores modificaciones, todos reglamentarios de la Ley 100 de 1993, la Universidad presentó y pagó oportunamente sus declaraciones privadas de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al año 2020, relativa a los trabajadores afiliados y vinculados laboralmente; así como también la entidad viene cumpliendo con las disposiciones sobre respeto a los derechos de autor.

De conformidad con la ley 1819 de diciembre de 2016, la Universidad cambió de perfil tributario a partir del primero de enero de 2017, pasando de entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, a entidad contribuyente del impuesto de renta y complementarios bajo el régimen tributario especial, conservado su naturaleza jurídica de entidad sin ánimo de lucro, y que

durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos para continuar dentro del Régimen Tributario Especial y, en los plazos señalados por la DIAN en el año 2021, se debe cumplir en debida forma con el proceso de actualización.

Atentamente,



JULIO ROMULO MOSQUERA SARRIA
Revisor Fiscal



UNIVERSIDAD MARIANA
NIT. 800.092.198-5
***“Excelencia Educativa para la Transformación
Social”***

Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2020

Universidad Mariana

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Información general de Universidad Mariana y negocio en marcha

La Universidad Mariana es una institución de Educación Superior fundada en el año 1967 por la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, constituida como persona jurídica de derecho privado y organizada como Fundación, con personería Jurídica reconocida mediante Resolución 230 del 25 de marzo de 1970, expedida por la Secretaria de Gobierno de la Gobernación de Nariño, vigente hasta la fecha.

La institución posee Personería Jurídica y Eclesiástica otorgada por la Diócesis de Pasto mediante el Decreto No 338 del cinco (5) de marzo de 1970 y ratificada con el Decreto 021 de 2003.

El término de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resolución 1362 de febrero 3 de 1983 el Ministerio de Educación Nacional le otorgó reconocimiento institucional como Universidad, al antes denominado Instituto Mariano, adoptando la denominación de Universidad Mariana.

Mediante Resolución Ministerial No. 684 del 07 de abril de 2003, le fue ratificada una reforma estatutaria.

La Universidad Mariana tiene su domicilio en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia. Tiene cuatro sedes: Principal (Calle 18 # 34 -104 Pasto, Nariño), Unidad Académica de Proyección Social (Carrera 28 # 18 - 73 Pasto, Nariño), Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación "Padre Reinaldo Herbrand" (Carrera 24 No. 14 - 50 Pasto, Nariño), Campus Deportivo y Laboratorios "Alvernia" (Calle 10ª # 47-74 Vía Mapachico, Pasto, Nariño), creada para el servicio de la Iglesia y la Sociedad. De conformidad con los principios y leyes de la Educación Superior Colombiana tiene una comprensión filosófica propia del quehacer educativo y le permite expresar su identificación a través de su Estatuto General, la Misión, Visión, Principios institucionales y Estrategias corporativas, Reglamentos y el Proyecto Educativo Institucional.

Al preparar los estados financieros, el Consejo Administrativo y Financiero de la Universidad Mariana evaluó la capacidad que tiene la Universidad para continuar en funcionamiento. La Universidad es un negocio en marcha salvo que el Consejo Directivo con el visto bueno del Consejo Máximo tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, el Consejo Directivo y Consejo Máximo tuvieron en cuenta toda la información disponible

sobre el futuro, que cubrió al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Al 31 de diciembre de 2020, se evidencia que la Universidad tendrá continuidad en la operación de su actividad principal y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha y no han considerado ningún costo o deterioro en los activos y pasivos o el registro de las provisiones por efecto del cierre de las operaciones de Universidad Mariana.

Perfil Tributario. La Universidad Mariana con NIT 800.092.198-5 es una Institución de educación superior, católica, privada, de utilidad común, aprobada por el ICFES, es una entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios bajo el régimen especial, de conformidad con lo prescrito en el artículo 19 del Estatuto Tributario que, para efectos fiscales, está catalogada como no responsable del IVA, agente retenedor de renta y declarante de Renta y Complementarios del Régimen Tributario Especial - RTE, obligada a presentar información exógena en medios electrónicos para la DIAN.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes

Los estados financieros de la Universidad Mariana correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han preparado de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, el cual fue recopilado en el Decreto 2420 de del 14 de diciembre de 2015 y posteriormente modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre del mismo año.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados a menos que se indiquen lo contrario.

3.2. Moneda extranjera

3.2.1. Moneda funcional y de presentación pesos.

La moneda funcional de la Universidad Mariana es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Entidad maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros. Las transacciones en moneda extranjera

se registran a la moneda funcional teniendo en cuenta las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja, bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, se mantienen a su valor nominal y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo y se valoran a precios de mercado.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Cuentas por cobrar

La prestación del servicio de educación, así como las ventas de bienes y servicios se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por estos activos financieros se reconocen inicialmente a su precio de transacción. Posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. Las ventas se realizan en condiciones normales de crédito y las cuentas por cobrar comerciales no devengan intereses. Cuando existe evidencia objetiva de que los montos registrados de las cuentas por cobrar no son recuperables, la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.4.2. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Universidad Mariana no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.4.3. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Se aplican diferentes criterios

para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación.

Todas las cuentas por cobrar se consideran individualmente para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: i) dificultades financieras significativas del deudor, ii) incumplimiento en sus pagos, iii) concesiones especiales otorgadas para el pago al tercero, y, iv) es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

Si se considera que existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, el activo se agrupa con otros activos financieros con características de riesgo crediticio similares y es colectivamente evaluado por deterioro. Los activos que son individualmente evaluados por deterioro no están incluidos en la evaluación colectiva de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero.

Con base en el resultado de los análisis antes indicados, se realiza la estimación de la pérdida bajo los siguientes criterios cuantificables considerando la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros con respecto al valor en libros del activo financiero. El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Si un activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual.

Se crea una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar con cargo a los gastos del período. La estimación de dichas pérdidas se realiza de la siguiente forma:

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.5. Inventarios

Los inventarios se reconocen cuando se reciben los riesgos y beneficios, lo cual ocurre, para las importaciones, cuando se cumple el término inicialmente acordado con el proveedor y, para las compras nacionales, según el acuerdo con el proveedor del sitio de entrega de lo comprado.

Los inventarios se registran al menor valor entre el costo y su precio de venta menos los gastos de venta, utilizando el método promedio. El costo incluye el costo de compra neto de descuentos, rebajas y similares más todas las erogaciones necesarias incurridas para darle la condición y ubicación requerida tales como fletes.

Cuando se trate de importaciones, su costo de compra se reconoce al tipo de cambio de la fecha en que se reciben los riesgos y beneficios del inventario y las erogaciones asociadas a la importación y pagaderas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se incurre en ellas.

Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro de valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

3.6. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se reconoce cuando la Universidad Mariana recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconoce aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 4 UVT (Unidad de Valor Tributario) excepto el material bibliográfico, las sillas universitarias y sillas fijas de oficina, los cuales serán reconocidos por el valor total de compra.

La propiedad, planta y equipo se mide al costo. El costo incluye el precio de adquisición, neto de descuentos y rebajas, más los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por La Universidad, tales como fletes, impuestos no recuperables, gastos de nacionalización y costos de traslado. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual se capitalizan. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula por el método de línea recta. Los terrenos no se deprecian. Los siguientes son los rangos de vidas útiles para determinarla:

Clase de propiedad planta y equipo	Vida útil NIIF (años)
Edificaciones	20 a 100
Plantas, ductos y túneles	1 a 10
Redes, líneas y cables	1 a 10
Maquinaria y equipo	1 a 15
Equipo médico y científico	1 a 15
Muebles, enseres y equipo de oficina	1 a 20
Equipos de comunicación	1 a 15
Equipos de computación	1 a 10
Equipos de transporte, tracción y elevación	1 a 20

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre del ejercicio, en caso que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado de resultado integral.

3.7. Activos intangibles

Las Universidad Mariana considera un activo intangible como un identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. La Universidad Mariana reconocerá un activo intangible si, y solo si:

- i) que sea identificable,
- ii) que se tenga el control del activo,
- iii) que su valor pueda ser medido confiablemente,
- iv) que sea probable que Universidad Mariana obtengan beneficios económicos futuros.

La Universidad mide inicialmente los activos intangibles al costo amortizado, este incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Universidad, tales como los impuestos no recuperables y otros costos directos relacionados. La institución reconoce los desembolsos por adquisición de actualizaciones y licencias, bases de datos, como gastos durante el ejercicio contable.

3.8. Deterioro del valor de los activos no financieros

Para efectos de evaluar el deterioro de las propiedades, planta y equipo, así como el deterioro de activos intangibles, la Universidad Mariana agrupa los activos en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

Al cierre de cada año, la Universidad Mariana evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (individual o unidad generadora de efectivo). Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generarán el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa de interés de los préstamos u obligaciones financieras que pudiera tomar la Universidad Mariana.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual es contabilizada en los resultados como gastos.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidades generadoras de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.9. Arrendamientos

La Universidad clasifica los arrendamientos teniendo como parámetro el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. La Universidad Mariana posee arrendamientos operativos, los costos de arrendamiento de las instalaciones de la Universidad son cargados a las cuentas de gastos de arrendamientos operacionales de administración y operacionales académicos y los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

3.10. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Universidad ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

3.11. Impuestos

De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, la Universidad por ser una fundación es contribuyente del régimen tributario especial – RTE en renta. Por tratarse de una institución de educación superior sin ánimo de lucro aprobada por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, toma como actividad meritoria "Educación" en la cual se enmarca la totalidad de los ingresos que obtiene la Universidad, además debe cumplir con otras contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Responsable del Impuesto sobre la renta: bajo el Régimen Tributario Especial - RTE, la Universidad presenta declaración de renta y complementarios cada año, de conformidad con lo prescrito en el artículo 19 del estatuto tributario nacional, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016 y las normas del título VI del Libro Primero del E.T., clasificada en el registro único tributario como Entidad del Régimen Especial, sometida al impuesto de renta y complementarios sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento (20%) (Artículo 356 E.T., modificado por el artículo 146 de la Ley 1819 de 2016), sin embargo, goza de exención del beneficio neto o excedente que permite no aplicar la tarifa especial del 20%, siempre y cuando dicho excedente se destine directa o indirectamente, en el año siguiente al cual se obtuvo, a

programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. (Artículo 358 E.T. modificado por el artículo 150 de la ley 1819 de 2016) y, además cumpla con todos los presupuestos señalados en el TITULO VI Régimen tributario Especial, artículos 356 y siguientes del E.T.

En el año 2021 la Universidad debe presentar Declaración de Renta y Complementarios correspondiente al año gravable 2020, en la cual, los costos y gastos incurridos deben cumplir con todos los requisitos esenciales y formales establecidos por la legislación tributaria para que sean aceptados como deducciones.

Renta por Comparación Patrimonial: La Universidad como contribuyente del Régimen Tributario Especial estará sometida al sistema de renta por comparación patrimonial. Cuando el beneficio neto o excedente exento determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario resulta inferior a la diferencia entre el patrimonio líquido del último período gravable y el patrimonio líquido del período inmediatamente anterior, dicha diferencia se considera renta gravable, a menos que el contribuyente demuestre que el aumento patrimonial obedece a causas justificativas.

Agente de retención renta: En ese sentido, por ser la Universidad persona jurídica, es agente retenedor de renta y debe practicar retención en la fuente sobre todos los pagos que realice a terceros por los diferentes conceptos y con las tarifas y sobre las cuantías aplicables, según cada caso. (Art. 378 E.T.). Adicionalmente tiene la obligación de elaborar y presentar, en debida forma, la declaración mensual de las retenciones practicadas con pago y dentro de los plazos señalados por la DIAN, así como expedir los respectivos certificados. En el evento donde, en un período no se practican retenciones no hay obligación de presentar la declaración, ni siquiera en ceros.

Certificado de ingresos y retenciones para los asalariados (Art.379 E.T): La Universidad expide anualmente un certificado en materia de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta.

Certificados por otros conceptos. (Art. 381 E.T.): La Universidad expide anualmente un certificado de retenciones cuando se trate de conceptos de retención diferentes de los originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria. Igualmente, a solicitud de la persona o entidad beneficiaria del pago, la Universidad expide un certificado por cada retención efectuada y con las mismas especificaciones del certificado anual.

Impuesto sobre las ventas y agente de retención en el impuesto sobre las ventas: La Universidad Mariana no es responsable del Impuesto sobre las Ventas, bajo ningún régimen, debido a que su actividad como Institución de educación superior está excluida de este gravamen, según lo estipulado en el artículo 476 del E.T., numeral 5. Sin embargo, la Universidad solo sería agente de retención en la fuente del impuesto sobre las ventas si realiza transacciones y contrata con personas o entidades sin residencia o domicilio en el país, la prestación de servicios gravados en el territorio nacional, con relación a los mismos.

Declaraciones Tributarias y Clases de declaraciones: La Universidad Mariana, en el año gravable 2020 está obligada a presentar: la declaración privada del impuesto

sobre la renta bajo el régimen tributario especial y presentar la declaración mensual de las retenciones en la fuente practicadas por todo concepto, excepto en los meses en los cuales no aplica ninguna retención.

Obligación de expedir factura: Para efectos tributarios y según la norma, la Universidad Mariana a inicios del año 2020, no estaba en la obligación de expedir factura de venta señalada en el artículo 615 del E.T., con el lleno de requisitos establecidos en el artículo 617 ibídem, para efectos de ingresos por matrículas y, en su lugar, bastaba con el recibo de pago de la misma. Para los demás servicios si se expedía documento equivalente a la factura de venta con el lleno de los requisitos señalados en el artículo 617 del ET.

En cumplimiento de la resolución número 000042 emitida el 5 de mayo de 2020 por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación, la Universidad Mariana inició a facturar electrónicamente.

FYM TECHNOLOGY S.A.S, es nuestro proveedor tecnológico autorizado por la DIAN según resolución 2538 de 2011, propietario del software o plataforma de factura electrónica "Ebill", plataforma que a la fecha de emisión de las notas a los estados financieros se encuentra al servicio de la universidad en calidad de arrendamiento de uso, bajo la modalidad SaaS (Software as a Service). Caseware ingeniería S.A.S. realizó la integración de "Ebill" con el software contable denominado "Iceberg".

Ante la DIAN se realizó el proceso de solicitud y autorización de numeración de facturación. Los prefijos creados y los rangos de numeración de la factura electrónica de venta, son los siguientes:

FEAC (Facturación electrónica Académica) desde la numero 1 hasta la 100.000
FEBS (Facturación electrónica Bienes) desde la numero 1 hasta la 1.000
FESS (Facturación electrónica Servicios) desde la numero 1 hasta la 2.000

Se realizaron los trámites necesarios para que la DIAN, de conformidad con lo establecido en el artículo 562-1 del Estatuto Tributario, actualice de oficio el Registro Único Tributario - RUT con la responsabilidad 52 como facturador electrónico.

Adicionalmente, en cumplimiento al artículo 55 del TITULO XII de la misma resolución, se realizó el proceso de solicitud y autorización de numeración de facturación ante la DIAN. El prefijo y los rangos de numeración a utilizar en el documento soporte, es el siguiente:

DS (Documento soporte) desde el numero 1 hasta el 5.000

Se diseñó e inicio a diligenciar el documento soporte denominado "DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR", el cual cumple con todos los requisitos y condiciones estipuladas en el artículo anteriormente mencionado.

Reporte anual información exógena: La Universidad Mariana como persona jurídica y privada obligada a presentar declaración de renta y complementarios, debe reportar por sus **Ingresos brutos obtenidos** durante el año gravable 2020 la información exógena requerida en el artículo 631 del E.T.

Registro web: La Universidad Mariana clasificada como entidad sin ánimo de lucro está obligada a la actualización de la información contenida en el registro web del servicio informático electrónico que establezca la Unidad Administrativa Especial Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, atendiendo el contenido y las especificaciones, del servicio informático electrónico que para tal efecto prescriba, constituyéndose en una base de información con el objeto de dar transparencia en el proceso de permanencia, calificación y actualización de la Universidad, dentro de los plazos que para el efecto establezca el Gobierno Nacional.

Memoria Económica: Documento mediante el cual se detallan las donaciones, subvenciones, detalle de los ingresos, valor y detalle de la destinación del beneficio neto, asignaciones permanentes y valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes. La memoria económica deberá ser firmada por la Representante Legal y el Revisor Fiscal de la Universidad, y se deberá adjuntar al proceso de actualización anual del Régimen Tributario Especial – RTE, dentro de las fechas establecidas.

Gravamen a los movimientos financieros, GMF: La Universidad Mariana como usuaria y cliente de las entidades vigiladas por las Superintendencias Bancaria, de Valores o de Economía Solidaria; así como las entidades vigiladas por estas mismas superintendencias, incluido el Banco de la República, es sujeto pasivo del impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros.

Aportes al sistema de seguridad social integral: La Universidad por ser Entidad del Régimen Tributario Especial y no estar obligada a aplicar la auto retención en la fuente sobre sus ingresos, es sujeto pasivo de pagar los aportes a salud pensión y riesgos laborales de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1.993 y posteriores modificaciones y decretos reglamentarios; así como también los aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena. Adicionalmente, de conformidad con lo prescrito en el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, la Universidad verifica que sus contratistas personas naturales estén afiliados y realicen, en debida forma, los aportes a salud, pensión y riesgos laborales y a partir de la entrada en vigencia del decreto que reglamenta el citado artículo 135, deberá practicar la retención de dichos aportes y transferirla a las respectivas entidades recaudadoras, so pena del desconocimiento de los pagos realizados por honorarios y servicios como deducciones en la declaración de renta.

Impuesto de industria y comercio: La Universidad Mariana como Institución prestadora del Servicio de Educación Superior, es responsable del impuesto de Industria y Comercio sobre los ingresos netos generados en los municipios donde realiza las actividades de servicio, donde el ingreso se entenderá percibido en el lugar donde se ejecute la prestación del mismo. Como La Universidad realiza actividades en otros municipios diferentes a Pasto, como es el caso de Ipiales, Tumaco, y Mocoa donde también se obtienen ingresos por el servicio de educación, está igualmente obligada a

presentar declaración anual de industria y comercio, para lo cual se tienen en cuenta las disposiciones vigentes en cada municipio.

SEDE	TARIFA por mil
PASTO	0.005
IPIALES	0.039
TUMACO	0.005
MOCOA	0.010

3.12. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados de la Universidad Mariana comprenden todas las contraprestaciones que la Universidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados proporcionados por la Universidad son clasificados en: corto plazo, largo plazo y post-empleo.

3.12.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Universidad Mariana y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Universidad Mariana y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Universidad Mariana.

3.12.2. Beneficios de largo plazo

Comprende beneficios por prima de antigüedad que se otorga a los empleados que cumplan 25 años continuos de servicio en la Institución. El costo de éste beneficio se determina con base en el método de la unidad de crédito proyectada, por medio de la cual se estima el valor presente de la obligación en cada período del servicio descontando los pagos futuros a realizar a los empleados. Para el descuento se utilizan las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en pesos que tienen términos que se aproximan a las fechas estimadas de pago. Este beneficio se reconoce como gastos en los resultados del periodo.

3.12.3. Beneficios post-empleo

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos. La Universidad Mariana posee planes de aportes definidos.

3.12.3.1 Planes de aportes definidos

Por medio de éste plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Universidad Mariana consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. Se limita la responsabilidad de la Entidad a realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.13. Provisiones y contingencias

Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Entidad que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros. Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Universidad Mariana, en el caso de existir provisiones anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión. Cuando se trate de contingencias de ganancias a favor de la Universidad Mariana no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

3.14. Capital asignado

El capital social está representado por el aporte inicial para la constitución de la Institución de Educación Superior (IES) y por los excedentes acumulados de ejercicios de años anteriores.

3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la prestación de servicios ordinarios y/u otros ingresos de Universidad Mariana, que aumentan el patrimonio. Se miden por referencia al valor razonable del pago recibido por los servicios proporcionados o bienes suministrados. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.15.1 Ingresos por prestación de servicios

Corresponden básicamente a los ingresos ordinarios por el desarrollo de la actividad principal de la Universidad que es la Educación en la modalidad de pregrado, posgrado, educación continuada, derechos pecuniarios, actividades conexas y servicios de laboratorios.

3.15.2 Ingresos venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la institución y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Corresponden a los ingresos por venta de bienes que obtiene la Universidad Mariana en el curso normal de sus operaciones (inventarios), en donde se encuentran los elementos de recordación o suvenires y papelería.

3.15.3 Ingresos por rendimientos financieros e intereses

Corresponden a los valores que recibe la Universidad por rendimientos que obtiene en el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo e inversiones, de las financiaciones otorgadas, de las recuperaciones del deterioro y de los castigos de activos financieros.

3.15.4 Otros ingresos

En esta categoría se incluye todo lo relacionado con la venta de activos dados de baja, arrendamientos, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se lleva al ingreso por recuperación del estimado correspondiente.

3.15.5. Prestación de servicios

Corresponde a los ingresos recibidos por la prestación de Servicios de Educación Superior. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, la cual se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del periodo durante el cual se realiza la prestación del servicio excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

3.15.6. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada y se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Universidad Mariana deberá reconocer los ingresos por intereses solamente cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Universidad, y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Universidad a recibir el pago.

3.16. Reconocimiento de costos y gastos

La Universidad Mariana reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

3.17. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Universidad Mariana clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Universidad Mariana clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La Universidad Mariana posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de ésta forma, el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

4.2. Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, costo de reposición entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

4.3. Deterioro de propiedades, planta y equipo, intangibles.

En la evaluación de deterioro, la Universidad Mariana determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los siguientes componentes:

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	18.937.573.349	10.241.028.964	8.696.544.385
Caja		12.072.376	5.013.147	7.059.229
Depósitos en Instituciones Financieras		3.949.103.658	5.082.703.560	(1.133.599.902)
Efectivo de Uso Restringido		133.095.813	133.002.503	93.310
Equivalentes al Efectivo		14.843.301.502	5.020.309.754	9.822.991.748

Dentro de la cuenta caja existen unos recursos en moneda extranjera, la cual se encuentran representados de la siguiente manera:

MONEDA	CANTIDAD	TRM	TOTAL (\$)
Dolares (USD)	1.057	3.371,0	3.563.147
Pesos Mexicanos (MXN)	33.970	180,9	6.145.173
TOTAL MONEDA EXTRANJERA			9.708.320

6. Inversiones

El comité de inversiones conformado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, el Director de Planeación y Desarrollo Institucional y el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, tiene bajo su cargo la responsabilidad de dar cumplimiento al manual de políticas de inversiones para la universidad, realizando una adecuada gestión y control en el manejo del efectivo y de las inversiones optimizando los rendimientos financieros bajo criterios conservadores de riesgo.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2020 se encuentran diversificadas o atomizadas por clase de activo y por clase de emisor con calificación AAA.

Las 38.858 acciones preferenciales que tiene la universidad con el Grupo Aval Acciones y Valores S.A son medidas a valor de mercado. A 31 de diciembre de 2019 estas acciones estaban valoradas en \$56.732.680, para determinar su valor de mercado a 31 de diciembre de 2020 se tomó el precio de cotización por acción de \$1.155 publicado en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia. Las acciones a 31 de diciembre de 2020 se valoraron en \$44.880.990, presentando con respecto al año anterior, una disminución de \$11.851.690 equivalente a un 21%.

Al cierre contable 2020 los activos financieros como CDTs, Bonos y cedulas de capitalización se valoraron al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses y se pague el capital del activo financiero. Los rendimientos por cobrar de cada título se reconocen como mayor valor de la inversión contra un ingreso financiero, éstos son calculados con la última tasa de interés conocida para el período sobre el cual se liquiden intereses.

El procedimiento utilizado para determinar el método de la tasa de interés efectiva por activo financiero, es el siguiente:

- a. Se elaboró una tabla de amortización del activo financiero de acuerdo a las características del título (incluyendo intereses y capital), teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar y la forma de pagar capital e intereses (periodicidad del pago: mensual, trimestral, semestral, anual, entre otros).
- b. Se proyectó las tasas de interés variables futuras (IPC, IBR1 entre otros) hasta la fecha de vencimiento del activo financiero. Se utilizó la última tasa de interés conocida hasta la siguiente fecha de revisión de tasas de interés.
- c. Se elaboró una proyección del flujo de efectivo por activo financiero, teniendo en cuenta la salida del dinero y las entradas de efectivo correspondientes a intereses y capital.
- d. Se calculó con el flujo de efectivo de la inversión, la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo, que esto es, la TIR – Tasa Interna de Retorno de los mismos. Se descontó (se trajo a valor presente) dichos pagos futuros con la TIR hallada.
- e. Se actualizó para el cierre contable 2020, la proyección de los flujos de efectivo para los activos financieros a los que se les ha cambiado las condiciones pactadas inicialmente: tasa de interés y plazo, entre otros. Esto aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables. Esta tasa hallada en este numeral es conocida como la tasa de interés efectiva del activo, para poder realizar el reconocimiento de los rendimientos que se reciben en un período próximo.

Las diferencias entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de cada activo financiero corresponde a un ingreso o gasto financiero, contra un mayor o menor valor del activo financiero.

Teniendo en cuenta que el sistema Iceberg a la fecha no cuenta con un módulo de inversiones bajo el nuevo marco técnico de regulación contable, la conversión de cifras a este nuevo marco se realiza a través de planillas en Excel que se han convertido en

nuestros papeles de trabajo para determinar dichas diferencias y/o ajustes que posteriormente son contabilizados a través de comprobantes en el sistema Iceberg dando cumplimiento a la presentación de información financiera bajo este nuevo marco.

Las inversiones de la Universidad comprenden lo siguiente:

Activos corrientes	Notas	2020	2019	Variación
Inversiones e Instrumentos Derivados Corrientes	6	36.318.495.217	31.333.387.829	4.985.107.388
Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado (Valor Razonable) con Cambios en el Resultado		44.880.990	56.732.680	(11.851.690)
Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado		36.273.614.227	31.276.655.149	4.996.959.078
Activos No Corrientes	Notas	2020	2019	Variación
Inversiones e Instrumentos Derivados No Corrientes	6	7.687.587.070	19.139.112.768	(11.451.525.698)
Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado		7.687.587.070	19.139.112.768	(11.451.525.698)
TOTALES		2020	2019	Variación
Total Inversiones e Instrumentos Derivados Corrientes y No Corrientes		44.006.082.287	50.472.500.597	(6.466.418.310)

El siguiente es el detalle de las inversiones que posee la Universidad al 31 de diciembre de 2020:

INVERSIONES

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Inversiones corrientes:		
Al Valor Razonable:		
ACCIONES:		
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	44.880.990	56.732.680
A costo amortizado:		
BONOS:		
Codensa S.A E.S.P	985.674.894	-
GM Financiamiento Colombia S.A. compañía de Financiamiento	3.459.673.654	-
Empresas Públicas de Medellín	-	510.587.865
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	1.954.036.032
Banco Popular	-	1.516.012.469
Davivienda S.A	-	2.015.455.177
Banco de Occidente	-	507.047.723
CEDULAS DE CAPITALIZACION:		
Capitalizadora Colpatría S.A	1.297.614.190	-
CDT:		
Banco BBVA	5.566.975.770	-
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A	6.549.003.074	-
Banco Falabella	1.525.625.416	-
Compañía de Financiamiento Tuya S.A	4.018.688.235	4.034.407.957
Bancolombia	-	3.025.163.963

CI Arco Grupo Banco Bancoldex	5.311.956.562	3.564.408.477
GM Financiera Colombia S.A. compañía de Financiamiento	1.011.349.398	3.025.955.853
RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento	998.719.474	1.008.997.840
Davivienda S.A	500.519.926	3.029.785.089
Banco de Bogotá	-	2.019.703.008
Patrimonio Autónomo Corficolombiana	-	1.014.151.998
Financiera de Desarrollo Findeter	3.029.410.482	1.009.361.575
AV Villas	1.515.678.992	1.524.175.354
Banco Popular	502.724.160	1.517.404.769
Subtotal	36.318.495.217	31.333.387.829

Inversiones no corrientes:

A costo amortizado:

BONOS:

Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A	1.870.708.813	1.963.729.973
Banco Corpbanca Colombia S.A	242.429.131	249.090.969
Banco Popular	1.513.534.887	1.513.971.133
Codensa S.A E.S.P	-	997.194.025
GM Financiera Colombia S.A. compañía de Financiamiento	-	3.495.379.263

CEDULAS DE CAPITALIZACION:

Capitalizadora Colpatría S.A	-	622.411.340
------------------------------	---	-------------

CDT:

Banco de Bogotá	1.035.513.896	-
RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento	-	1.001.586.986
Compañía de Financiamiento Tuya S.A	2.016.038.520	3.518.095.556
Banco Popular	-	507.767.076
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A	-	2.542.584.231
CI Arco Grupo Banco Bancoldex	1.009.361.822	1.708.764.921
Banco Falabella	-	1.018.537.295

Subtotal	7.687.587.070	19.139.112.768
-----------------	----------------------	-----------------------

Total inversiones diferentes a asociadas y subsidiarias	44.006.082.287	50.472.500.597
--	-----------------------	-----------------------

7. Cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otros comprenden a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Cuentas por Cobrar	7	2.830.047.043	3.069.450.245	(239.403.202)
Venta de Bienes		9.000	-	9.000
Prestación de Servicios		2.270.769.568	1.848.194.631	422.574.937
Otras Cuentas por Cobrar		1.283.884.134	1.848.470.489	(564.586.355)
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo		913.152.555	1.055.316.557	(142.164.002)
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		(1.637.768.214)	(1.682.531.432)	44.763.218

El movimiento del deterioro de los deudores para los años 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial 1 de enero	1.682.531.432	1.364.084.787
Deterioro del año	(44.763.218)	318.446.645
Saldo final 31 de diciembre	<u>1.637.768.214</u>	<u>1.682.531.432</u>

El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período.

8. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye:

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Inventarios	8	363.354.285	359.010.146	4.344.139
Mercancías en Existencia		48.436.165	48.106.165	330.000
Materiales y Suministros		315.193.339	311.179.202	4.014.137
Deterioro Acumulado de Inventarios		(275.219)	(275.221)	2

9. Otros Activos Corrientes

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye:

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
Otros Activos	9	1.975.762.746	2.733.414.873	(757.652.127)
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		1.802.280.474	2.401.706.467	(599.425.993)
Avances y Anticipos Entregados		157.496.679	315.990.459	(158.493.780)
Anticipos, Retenciones y Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones		15.985.593	15.717.947	267.646

En los bienes y servicios pagados por anticipado se encuentra el valor faltante por diferir de la construcción del Bloque San José. El valor de la inversión es descontado mensualmente del arrendamiento que paga la Universidad a la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada. Los avances y anticipos entregados corresponden a avances para viáticos y gastos de viajes, y para adquisición de bienes y servicios. Los Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones corresponden a la retención en la fuente y al impuesto de industria y comercio retenido.

Otros Activos No Corrientes

El movimiento de los activos intangibles para el año 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>Activos Intangibles</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2019	-	-
Compras	1.985.988.928	1.985.988.928
Traslados	-	-
Retiros	-	-
Saldo al 31/12/2019	<u>1.985.988.928</u>	<u>1.985.988.928</u>
Compras	185.123.540	185.123.540
Traslados	-	-
Retiros	-	-
Saldo al 31/12/2020	<u>2.171.112.468</u>	<u>2.171.112.468</u>

El movimiento de la amortización acumulada de los años 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>Activos Intangibles</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2019	-	-
Amortización del año	(105.910.426)	(105.910.426)
Retiros	-	-
Saldo al 31/12/2019	<u>(105.910.426)</u>	<u>(105.910.426)</u>
Amortización del año	(200.407.257)	(200.407.257)
Retiros	-	-
Saldo al 31/12/2020	<u>(306.317.683)</u>	<u>(306.317.683)</u>

El saldo neto de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costo bruto	2.171.112.468	1.985.988.928
Amortización acumulada	(306.317.683)	(105.910.426)
Total	<u>1.864.794.785</u>	<u>1.880.078.502</u>

El cargo por amortización de los activos intangibles por los años 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costos de ventas	-	-
Gastos de administración	(200.407.256)	(105.910.426)
Total	<u>(200.407.256)</u>	<u>(105.910.426)</u>

10. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2020 y 2019 es el siguiente:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Movimiento del costo de las PPE

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Plantas, ductos y túneles</u>	<u>Redes, líneas y cables</u>	<u>Maquinaria y equipo en montaje</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo Médico y científico</u>	<u>Muebles, enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Equipos de transporte tracción y elevación</u>	<u>Bienes de arte y cultura</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2019	3.220.685.940	9.957.217.903	629.479.602	51.850.660	8.537.588	3.737.801.506	7.189.323.470	2.480.327.971	6.227.838.984	379.843.598	886.798.488	34.769.505.710
Compras	-	-	2.199.999	-	4.613.221	248.239.051	577.200.744	194.248.327	697.075.844	-	85.129.420	1.808.706.606
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	(159.999)	(2)	(19.523.170)	(16.340.531)	(11.019.962)	(426.735.738)	(13.300.999)	(199.989)	(487.280.390)
Anticipo Realizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipo Cancelado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2019	3.220.685.940	9.957.217.903	631.679.601	51.490.661	13.150.807	3.966.617.387	7.750.183.683	2.663.556.336	6.498.179.090	366.542.599	971.727.919	36.090.931.926
Compras	-	-	-	-	-	208.728.617	49.227.795	81.717.570	1.145.973.770	358.539.999	750.000	1.844.937.751
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(122.824.518)	(30.876.381)	(34.322.828)	(250.288.515)	-	(1.904.877)	(440.016.919)
Saldo al 31/12/2020	3.220.685.940	9.957.217.903	631.679.601	51.490.661	13.150.807	4.052.621.486	7.768.535.097	2.710.951.278	7.393.864.346	725.082.598	970.573.042	37.495.852.758

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2020 y 2019 es el siguiente:

Movimiento de la depreciación acumulada:

	<u>Edificaciones</u>	<u>Plantas, ductos y túneles</u>	<u>Redes, líneas y cables</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo Médico y científico</u>	<u>Muebles, enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Equipos de transporte tracción y elevación</u>	<u>Bienes de arte y cultura</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2019	(353.533.035)	(257.426.888)	(51.411.254)	(1.845.757.786)	(2.343.038.362)	(1.112.777.393)	(4.174.811.674)	(143.825.694)	(442.716.805)	(10.725.298.891)
Depreciación del año	(144.327.861)	(48.295.686)	(79.407)	(133.105.250)	(603.737.304)	(197.743.939)	(570.872.193)	(21.002.134)	(110.734.158)	(1.829.897.932)
Retiros	-	191.510.682	-	16.104.441	4.218.842	4.894.584	380.911.063	-	-	597.639.612
Saldo al 31/12/2019	(497.860.896)	(114.211.892)	(51.490.661)	(1.962.758.595)	(2.942.556.824)	(1.305.626.748)	(4.364.772.804)	(164.827.828)	(553.450.963)	(11.957.557.211)
Depreciación del año	(99.572.179)	(15.107.621)	-	(296.671.495)	(657.760.241)	(184.101.893)	(649.088.866)	(21.387.211)	(77.568.196)	(2.001.257.702)
Retiros	-	-	-	119.425.892	30.205.147	22.240.233	248.154.083	-	1.904.877	421.930.232
Saldo al 31/12/2020	(597.433.075)	(129.319.513)	(51.490.661)	(2.140.004.198)	(3.570.111.918)	(1.467.488.408)	(4.765.707.587)	(186.215.039)	(629.114.282)	(13.536.884.681)

El saldo neto de las propiedades planta y equipo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Costo bruto	37.495.852.758	36.090.931.926
Depreciación acumulada	(13.536.884.681)	(11.957.557.211)
Total	23.958.968.077	24.133.374.715

El cargo por depreciación de las propiedades planta y equipo por los años 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Costos de ventas	1.267.611.375	1.180.376.892
Gastos de administración	733.646.326	769.799.025
Total	2.001.257.701	1.950.175.917

11. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

<u>Pasivo</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
<u>Pasivos corrientes</u>				
Cuentas por Pagar	11	2.218.158.740	2.058.080.432	160.078.308
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		724.569.497	931.425.147	(206.855.650)
Descuentos de Nómina		473.008.627	361.252.431	111.756.196
Retención En La Fuente e Impuesto de Timbre		34.420.832	46.385.505	(11.964.673)
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar		305.915.000	218.867.272	87.047.728
Otras Cuentas por Pagar		680.244.784	500.150.077	180.094.707

12. Beneficios a empleados

Los saldos de beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Los beneficios a corto plazo para los empleados, corresponden a cesantías e intereses a las cesantías.

<u>Pasivo</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Variación</u>
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a los Empleados	12	1.032.828.599	1.096.634.466	(63.805.867)
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		1.032.828.599	1.096.634.466	(63.805.867)

Los beneficios a largo plazo para los empleados, corresponden a las bonificaciones por antigüedad.

Pasivos no corrientes	Notas	2020	2019	Variación
Beneficios a los Empleados	12	199.979.053	193.686.662	6.292.391
Beneficios a los Empleados a Largo Plazo		199.979.053	193.686.662	6.292.391

13. Provisiones

Los saldos de pasivos por provisiones, corresponden a litigios y demandas sobre las cuales se realiza la provisión estimada a 31 de diciembre de 2020 en comparación de 2019 y que comprenden:

Pasivos no corrientes	Notas	2020	2019	Variación
Provisiones	13	312.000.000	208.000.000	104.000.000
Litigios y Demandas		312.000.000	208.000.000	104.000.000

La provisión por demandas administrativas, civiles y laborales relacionadas a los procesos que afronta la Universidad Mariana se registra con la información que proporciona la Jefatura de Gestión Humana con funciones jurídicas, donde se informa el estado de los procesos jurídicos que la Universidad tiene pendiente.

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 bajo el nuevo marco técnico normativo de información financiera.

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE / APODERADO UNIVERSIDAD	CUANTÍA	ESTADO	CAUSAL	PRETENCIONES	VALOR DETERMINADO	ESTIMACIÓN
LABORAL	JOSÉ DANIEL PERAFÁN ROZO / DRA. BIBIAN SANCHEZ	597.577.635	Contestación Demanda	Terminación Unilateral Sin Justa Causa- Acoso Laboral	Existencia de un contrato de trabajo vigente declarar ineficacia de terminación del contrato. Reintegro al cargo laboral. Reconocer el pago de Salarios y demás emolumentos. Reconocer pagos por perjuicios causados.		Indeterminado
ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE GESTIÓN DE PENSIONES Y PARAFISCALES – UGPP / DR. JUAN MANUEL GUERRERO	305.165.260	Contestación del requerimiento, se interpuso acción de revocatoria directa ante la UGPP. Solicitud de suspensión del proceso de cobro persuasivo, radicado ante la UGPP en el mes de enero de 2018.	Incumplimiento. No liquidación de aportes a seguridad social y parafiscales año 2013		53.000.000	En proceso por solicitud de mayores valores pagados en favor de la universidad. Verificación de pago expediente de cobro N° 87359/2021153000184891.
CIVIL	JUAN CARLOS MORA GUEVARA / DRA MARGOTH BOLAÑOS	Valor pendiente por conciliar	Pendiente conciliación			Valor pendiente por conciliar	Solicita reconocimiento y pago de honorarios por los servicios prestados como apoderado de procesos jurídicos: VIP PROTECTION, Gustavo Martínez Cordero, Tomas Licinio Guerrero Enríquez.
LABORAL	DAYANI SENEDY LOAIZA MONSALVE / DRA. INES REYES ERASO	93.460.000			Directora del programa hasta el año 2022		

Fuente: Datos tomados del informe "Relación de procesos jurídicos por el año 2020" – Oficina de Gestión Humana

14. Otros pasivos corrientes

Los saldos de otros pasivos corrientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Notas	2020	2019	Variación
Otros pasivos corrientes	14	2.131.934.990	6.682.631.044	(4.550.696.054)
Recursos Recibidos en Administración		388.084.768	516.383.119	(128.298.351)
Ingresos Recibidos por Anticipado		1.094.276.731	4.418.858.070	(3.324.581.339)
Avances y Anticipos Recibidos		649.573.491	1.747.389.855	(1.097.816.364)

15. Patrimonio de las Instituciones de Educación Superior Distintas a las Públicas

El patrimonio de Universidad Mariana al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

<u>Patrimonio</u>	Notas	2020	2019	Variación
Patrimonio de las Instituciones de Educación Superior Distintas a las Públicas	15	88.041.681.190	82.649.825.438	5.391.855.752
Otras Participaciones en el Patrimonio		78.865.546.187	72.953.686.099	5.911.860.088
Resultado del Ejercicio		5.391.855.754	5.911.860.090	(520.004.336)
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación		3.784.279.249	3.784.279.249	-

16. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2020 y 2019 incluyen:

	Notas 16	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios Educativos			
Inscripciones		267.958.000	389.617.000
Matrículas		46.173.867.012	44.996.587.100
Extemporaneidad		106.641.072	447.400
Validaciones		159.190.389	314.730.624
Homologación y Estudios De Transferencia		6.236.000	-
Habilitación		93.590.000	119.415.000
Supletorios		-	95.000
Certificaciones		46.483.700	65.224.500
Derechos De Grado		505.763.700	598.627.900
Cursos De Actualización, Ingles, Avance y Vacaciones		317.818.700	702.384.802
Congresos y Seminarios		8.580.000	133.990.000
Programas Analíticos		6.576.000	11.616.000
Convenios Interinstitucionales		1.292.840.087	687.210.510
Diplomados		91.576.000	154.441.025
Exámenes Preparatorios Derecho		155.038.200	136.804.000
Servicios Conexos a la Educación		184.758.072	378.698.330
Devoluciones, Rebajas y Descuentos		(5.645.641.004)	(1.992.068.289)
Bienes Comercializados			
Material Didáctico		864.400	14.717.500
Ingresos de actividades ordinarias Neto		43.772.140.328	46.712.538.402

17. Costo de ventas

El detalle de los costos de venta de los años 2020 y 2019 incluye:

Costo de Ventas	Notas	
	17	
Bienes Comercializados		
Suministros Laboratorios		
Tienda Mariana		
Servicios Educativos		
Sueldos y salarios		
Contribuciones imputadas		
Contribuciones efectivas		
Aportes sobre la nómina		
Prestaciones sociales		
Gastos de personal diversos		
Docentes sin vínculo laboral		
Honorarios		
Servicios		
Gastos de desplazamiento - gastos de viaje		
Arrendamientos		
Mantenimiento y reparaciones		
Seguros		
Contribuciones y afiliaciones		
Impuestos		
Materiales		
Otros costos generales		
Depreciación y amortización		
Otros Servicios		
Programas y proyectos de desarrollo		
Funcionamiento oficinas y dependencias (diversos)		
Subtotal Costo de Ventas		
Gastos		
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		
Deterioro	17	
Total Costo de Ventas Más Gastos por Deterioro		

18. Gastos de administración y operación

El detalle de los gastos de administración de los años 2020 y 2019 incluye:

	Notas 18	2020	2019
Gastos			
De Administración y Operación		(6.278.063.193)	(6.342.254.842)
Sueldos y Salarios		(2.263.018.957)	(2.324.619.611)
Contribuciones Imputadas		(214.120)	-
Contribuciones Efectivas		(547.114.439)	(578.827.175)
Aportes Sobre la Nómina		(117.441.300)	(116.295.745)
Prestaciones Sociales		(548.730.699)	(535.410.685)
Gastos de Personal Diversos		(25.583.067)	(100.501.619)
Generales			
Honorarios		(229.037.453)	(237.488.208)
Arrendamiento Operativo		(834.823.420)	(853.161.262)
Contribuciones y Afiliaciones		(19.825.766)	(30.276.778)
Seguros Generales		(33.732.644)	(33.731.064)
Servicios		(459.151.385)	(364.884.595)
Gastos Legales		(7.522.261)	(3.961.214)
Mantenimiento y Reparaciones		(137.308.171)	(177.374.214)
Programas y Proyectos De Desarrollo		(288.561.807)	(174.709.804)
Funcionamiento Oficinas y Dependencias (Diversos)		(341.211.024)	(469.127.674)
Otros Generales		(186.942.781)	(150.963.418)
Impuestos, Contribuciones y Tasas		(237.843.899)	(190.921.776)
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		(1.038.053.584)	(875.709.451)
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		(733.646.328)	(769.799.025)
Amortización de Activos Intangibles		(200.407.256)	(105.910.426)
Provisión Litigios y Demandas		(104.000.000)	-
Total		(7.316.116.777)	(7.217.964.293)

19. Transferencias y Subvenciones

El detalle de Transferencias y Subvenciones de los años 2020 y 2019 incluye:

	Notas	2020	2019
Transferencias y Subvenciones	19	770.528.000	1.899.900
Subvenciones		770.528.000	1.899.900

El valor de \$770.528.000 registrado en la cuenta denominada "Subvención por recursos transferidos por el gobierno" corresponde al valor consignado a la Universidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de pago subsidio PAEF.

DEPOSITOS REALIZADOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO A UNIVERSIDAD MARIANA EN SU CUENTA DE AHORROS No. 369-01969-4 DEL BANCO ITAÚ CORPBANCA S.A. POR CONCEPTO PAGO SUBSIDIO PAEF.					
FECHA DE CONSIGNACIÓN	VALOR CONSIGNADO	CONTABILIZACIÓN			
		FECHA	DOC	NUMERO	
08-sep-20	213.408.000	30-sep-20	CT 09	59	
26-nov-20	11.583.000	30-nov-20	CT 09	98	
16-dic-20	267.810.000	31-dic-20	CT 09	110	
23-dic-20	277.727.000	31-dic-20	CT 09	110	
TOTAL	770.528.000				

Fuente: Extractos bancarios y comprobantes de contabilidad

En el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica a causa de la pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2, el gobierno nacional a través de sus entidades emitió la siguiente normativa:

- ✓ Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020
- ✓ Decreto legislativo 677 del 19 de mayo de 2020
- ✓ Resolución 1129 del 20 de mayo de 2020
- ✓ Decreto Legislativo 815 del 4 de junio de 2020
- ✓ Ley 2060 del 22 de octubre de 2020
- ✓ Resolución 2162 del 13 de noviembre de 2020

La Universidad Mariana en cumplimiento de esta normativa, analizó y verifico el cumplimiento de los requisitos exigidos para la postulación al programa de apoyo al empleo formal – PAEF, y accedió a este beneficio en los meses de:

- ✓ AGOSTO 2020 (Se analiza información contable y financiera del mes de julio)
- ✓ SEPTIEMBRE 2020 (Se analiza información contable y financiera del mes de agosto).
- ✓ OCTUBRE 2020 (Se analiza información contable y financiera del mes de septiembre).

Para los demás meses del año 2020 no se cumplió con el tercer requisito del artículo 2 del decreto 677 de 2020, que reza lo siguiente: "3. Demuestren la necesidad del aporte estatal al que se refiere el artículo 1 del presente Decreto Legislativo, certificando una disminución del veinte por ciento (20%) o más en sus ingresos".

El cálculo para determinar la disminución del veinte por ciento (20%) o más en los ingresos se realizó usando el segundo de los dos siguientes métodos estipulados en el artículo 3 de la resolución 1129 del 20 de mayo de 2020 y en el artículo 5 de la resolución 2162 del 13 de noviembre de 2020:

1. Comparando los ingresos del mes inmediatamente anterior al de la solicitud del aporte con los ingresos del mismo mes del año 2019.
2. Comparando los ingresos del mes inmediatamente anterior al de la solicitud del aporte con el promedio aritmético de ingresos de enero y febrero de 2020. (Ver cuadro adjunto).

Adicionalmente se tuvo en cuenta las reglas de realización del ingreso, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia.

Se deja soportes y evidencia del procedimiento realizado, teniendo en cuenta que la UGPP llevará un registro de los postulados, y que será esta la entidad encargada de la fiscalización que podrá realizar durante los tres años siguientes de aquellas sociedades que hayan sido beneficiarias del programa de apoyo PAEF.

20. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos de los años 2020 y 2019 incluye:

	Notas	2020	2019
Otros ingresos	20	3.322.970.058	4.136.510.386
Financieros		3.149.664.689	3.780.685.664
Ajuste por diferencia en cambio		-	153.690
Ingresos Diversos		173.305.369	433.646.059
Devoluciones		-	(77.975.027)

Los ingresos financieros disminuyeron en un 17% con respecto al año inmediatamente anterior debido a que el Banco de la República decidió reducir en el año 2020, las tasas de interés de referencia para Colombia con el fin de impulsar la economía del país, en medio de la crisis social y económica que generó la pandemia del Covid-19. A pesar de que los rendimientos para la universidad disminuyeron, esta situación es positiva para la economía nacional porque estimula el acceso a la financiación y brinda en este difícil momento, un incentivo al endeudamiento que tienen muchos de nuestros estudiantes con diferentes entidades financieras.

21. Otros gastos

El detalle de otros gastos de los años 2020 y 2019 incluye:

	Notas	2020	2019
Otros gastos	21	(177.428.079)	(170.552.529)
Comisiones		(42.559.065)	(45.445.833)
Ajuste por Diferencia en Cambio		(93.461)	(32.572)
Financieros		(24.913.132)	(14.907.519)
Pérdida En Venta Y Retiro De Bienes		(18.086.687)	(1.078.825)
Gastos Diversos		(11.735.265)	(3.199.562)
Otros Gastos Diversos		(80.040.469)	(105.568.178)
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Bienes		-	(320.040)

22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de cierre diciembre de 2020, a la fecha de reporte y a la de aprobación, no se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste. Sin embargo, sobre el impacto de la emergencia sanitaria por la COVID – 19 en la Universidad Mariana se informa que:

La Organización Mundial de la Salud –OMS– en el año 2020 declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el Gobierno nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; adoptando medidas como: aislamiento preventivo obligatorio, suspensión del transporte doméstico por vía aérea, medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades, emisión de normas de carácter económico, toques de queda, entre otras. Estas medidas se han mantenido durante todo el año 2020 y hasta la fecha

de presentación de esta información, afectando de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Acatando las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN, de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, de las demás autoridades nacionales competentes, y del Consejo Directivo, se informó a toda la Comunidad Universitaria las decisiones tomadas con el fin de solidarizarnos y contribuir a minimizar el riesgo y reducir el impacto de dicho virus en el ambiente universitario, aplicando las medidas recomendadas con responsabilidad y rigurosidad. En este sentido la universidad en el marco de la autonomía universitaria suspende todas las clases y practicas presenciales, incluidos los servicios prestados en consultorios jurídicos.

La Universidad viene realizando seguimiento y evaluación permanente a los efectos que la pandemia puede tener sobre sus finanzas, aclarando que, aunque el impacto es difícil de predecir por la afectación en la disminución de los ingresos por inscripciones, matrículas, cursos, seminarios, venta de servicios entre otros, se vienen tomando medidas que conduzcan a reducir el riesgo, previendo la sostenibilidad y continuidad en el desarrollo de la actividad meritoria de educación.

La evaluación de la empresa en marcha por parte de la administración ha sido actualizada adecuadamente considerando toda la información relevante disponible hasta la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su emisión, esta evaluación se realiza teniendo en cuenta la naturaleza, circunstancias específicas de la universidad, medidas adoptadas por la administración, las cuales fueron comunicadas a todos los grupos de interés, así como a los diferentes organismos colegiados de administración y regencia, teniendo en cuenta los continuos cambios en las medidas establecidas por el Gobierno y los reguladores para abordar los riesgos de la pandemia.

La administración continúa realizando monitoreo y evaluación del comportamiento o posible disminución en las inscripciones y matrículas, según los presupuestos y márgenes esperados y teniendo como base los flujos de operación, de acuerdo a las proyecciones anuales realizadas con anterioridad, los riesgos identificados y los escenarios posibles.

La administración ha adelantado las acciones necesarias para mantener y mitigar el impacto en los resultados y los flujos de efectivo, tales como: ejecución controlada de costos y gastos, diferimiento en el tiempo de inversiones, así como aplicar a algunos beneficios otorgados por el Gobierno, evaluando el impacto de las mismas. Igualmente, con el objetivo de solidarizarnos con la comunidad educativa y sus familias y reducir el riesgo de deserción, se ha dado una serie de alivios económicos, entre ellos el 20% de descuento en el valor de la matrícula para el periodo 2020-2, el cual se contabilizó en el año 2020 por valor de \$4.298.652.704, y a la fecha de presentación de este informe se ha contabilizado para el periodo 2021-1 un valor de \$29.775.800 correspondiente a estudiantes que no recibieron el beneficio en el año 2020, ampliación de créditos a otros semestres, ampliación de plazos y reducción de tasas, dentro de los límites económicos y evaluando la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Adicionalmente la Universidad Mariana bajo el liderazgo de la rectoría y el equipo directivo, en atención a la situación de emergencia decretada en el territorio colombiano, las medidas tomadas a nivel Nacional, Local e Institucional para afrontar y prevenir el contagio del COVID-19, se permite informar:

1. Según evaluación del Sistema de Control Interno, en cabeza de nuestra Rectora, decidió adoptar medidas conducentes a mitigar el impacto que conlleva el suspender las clases presenciales y la actividad en sitio, y pasar a la modalidad de trabajo desde casa con ayuda de la mediación virtual, para lo cual ha presentado ciertos ajustes en su modalidad presencial, pasando a trabajo de acompañamiento y verificación mediante la virtualidad con cada una de las áreas y procesos establecidos dentro del organigrama institucional, soportados en herramientas de interacción virtual y repositorios institucionales de información. Esto incluye las acciones realizadas desde el sistema académico, administrativo y financiero y de bienestar universitario basadas en los planes de trabajo, planes de mejoramiento y planes de condiciones iniciales en el proceso de acreditación institucional y las planificadas para realizar verificación y seguimiento al Sistema de aseguramiento de la Calidad previsto en la Universidad Mariana.
2. La gestión institucional enfocada a los procesos de Plan de Desarrollo, Autoevaluación y Calidad, Gestión de la Calidad, continuaron mediante el uso de herramientas tecnológicas toda vez que se ha recolectado información que requiere depuración y análisis.
3. Actualmente la Universidad y sus colaboradores han visto incrementadas las peticiones de sus grupos de interés, por lo tanto, se realiza seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, ejecutando un control de las mismas y validación de los informes que consoliden los líderes de los procesos en las unidades. En ese sentido y por directriz de Rectoría se ejecuta el seguimiento a informes de gestión en tiempos de cuarentena, que son presentados por los líderes de las áreas, a los cuales se les va solicitando hacer ajustes en cuanto a productos alcanzados, resultados concretos, grupo de interés atendido y cantidad. De igual manera se brinda atención y acompañamiento a diferentes Comités, Consejos y solicitudes por competencia, siempre informando a Rectoría de la situación.
4. Sobre el proceso académico se puede evidenciar que la Universidad está atendiendo todas y cada una de las diferentes peticiones y requerimientos realizados por la comunidad estudiantil, en donde un grupo de estudiantes ha formulado sus inquietudes sobre las clases por mediación virtual y las dificultades que se presentan por la falta de conectividad en sus sitios de residencia o no cobertura del servicio de internet, ante lo cual la Rectoría y su Consejo Directivo, Consejo Administrativo y Financiero, Consejo Académico, Vicerrectorías, Decanos y Directores de Programa, han venido estudiando y adoptando una serie de políticas por efectos de esta emergencia que ayudarán en gran medida a solventar estas dificultades para este grupo y todos los estudiantes y garantizar la continuidad en sus procesos académicos; más en detalle abordará lo propio desde Vicerrectoría Académica, así mismo se tiene las directrices adoptadas en beneficio de estudiantes y personal docente y administrativo de la Institución, con bases de información por facultades y programas que evidencian, beneficios promocionales nuevo semestre, descuentos semestres actuales, apoyos económicos, conectividad, acceso a internet y datos, la mediación virtual de las clases, tutorías asistidas ante los estudiantes y todo el material de apoyo para repasar.
5. En ese contexto se mejoraron la ejecución de actividades para el segundo periodo 2020-2, en donde se detallan las acciones de convocatoria, selección y vinculación

de los docentes nuevos, fechas de aprobación de acuerdos de nómina y envío de planes de trabajo, articulando con los procesos de Gestión Humana, y desde el sistema Administrativo y Financiero para tener adoptado las fechas y requerimientos del sistema Fénix, revisión de lo que serán los planes de trabajo docente, teniendo como guía un Instructivo para organizarlos mejor, con base en las diferentes funciones y los rangos de horas para ser asignadas, para que esté en coherencia con lo que se viene trabajando con los programas académicos, requisitos de SNIES, y dinámica propia de los procesos, con el fin de hablar un mismo lenguaje académico.

6. En el tema de los convenios se puede conceptuar en aquellos que han sido para docencia servicio, se encuentran suspendidos por la actual emergencia sanitaria, teniendo que adoptar otras medidas, que conlleven a desarrollo de prácticas agrupadas o simuladas y que son más ampliamente detalladas por la parte académica según cada facultad, sin desconocer que la calidad y pertinencia de las mismas siempre tendrán un grado de dificultad mayor para su ejecución e impacto en el resultado de calidad al final.
7. En los convenios normales de práctica se tiene que algunos programas han adoptado otras alternativas para brindar la opción tanto a estudiantes como a las instituciones aliadas para que acuerden mecanismos de desarrollo y cumplimiento, implementando la mediación por virtualidad, en otros convenios se han tenido que suspender por la no actividad de las empresas.
8. Sobre el tema de contratos, la Rectoría ha mantenido la seguridad salarial, salud y prestacional para el personal vinculado laboralmente y por honorarios de los contratistas adscritos a la universidad durante todo este tiempo que ha llevado el confinamiento, solo casos particulares de OPS se están valorando y estudiando desde Rectoría en conjunto con Vicerrectoría Administrativa y Financiera con el soporte jurídico para su viabilidad en la suspensión.
9. En el tema del Covid-19, desde que se adoptaron las medidas declaradas por Rectoría, el equipo de trabajo viene desarrollando acciones de conformidad a su rol y función, en el proceso estratégico de comunicaciones, en la página web institucional se está subiendo información en la cual se publican eventos, que muchos han sido temporales y por ende se van quitando, se ha actualizado las ceremonias de grados y ahora programan lo de inscripciones, también se da apertura a la campaña La U te acompaña en casa, todo se encuentra programando para que las piezas comunicativas que se han difundido por redes sociales estén ubicadas en la página web, el material son contenidos, enlaces institucionales, contactos, videos, herramientas de aprendizaje, etc., así mismo, para visibilizar todos los temas se busca generar más noticias a partir del accionar de las dependencias y programas académicos, administrativos y de bienestar, en su momento se adelantó el proceso para la apertura de inscripciones 2020-2, el saludo para el día del trabajador, todo lo anterior previamente valorado y presentado para el análisis, revisión, complemento y aprobación desde Rectoría, de igual manera se tiene un espacio con el cual se busca mayor visibilidad de todos los comunicados e información para la comunidad Universitaria en el siguiente enlace: <http://www.umariana.edu.co/comunicados/>
10. Con los hechos aquí expuestos se expresa que las evidencias datan el actuar de la administración por ejercer un adecuado control a las inversiones de la Universidad, evaluación desde su presupuesto, el apalancamiento de los ingresos y adopción de

medidas en caso de requerir mayor liquidez, todo esto está siendo controlado permanentemente por las medias adoptadas, siguiendo los conductos regulares establecidos en el Estatuto y Reglamento General de la Institución, y que según las funciones de la Rectoría se han venido acatando tal como lo muestran las actas de los diferentes Consejos, Máximo, Administrativo y Financiero, Académico y Directivo, por lo cual, se logra expresar que, en la medida en que la información se vaya consolidando y reportando por cada una de las áreas a la Dirección de Planeación y esta se entregue oportunamente a Rectoría y demás instancias y organismos colegiados para la adecuada toma de decisiones, permitirá adoptar, ajustar y tomar las acciones en pro de mantener las finanzas y servicios en la oferta académica.

11. Por último, los efectos que en el corto, mediano y largo plazo se lleguen a obtener por la actual pandemia, basados en la asistencia, acompañamiento a sesiones virtuales, seguimiento directo a cada una de las áreas, programas y líderes de los procesos y con la información que desde las Vicerrektorías mantienen a través del correo institucional compartido con el ente de control interno, soportes, documentos y actas que se consolidan en los organismos colegiados, y los informes de todas las actividades por Sistema Académico, Administrativo y Financiero y de Bienestar Universitario, se ha logrado evidenciar que desde la Alta Dirección se están encaminando esfuerzos importantes para mitigarlos y moderar su impacto que a todas luces sería negativo para las matriculas e inscripciones de la oferta académica de la Institución, pero que de forma contundente se viene atendiendo por reducir la probabilidad de lo negativo.

Además desde Rectoría se ha solicitado a las diferentes instancias el tener información clara, consolidada y fidedigna sobre las proyecciones en los ingresos, inversiones, gastos y costos que desde el presupuesto aprobado actual se tendrán que re direccionar a los programas y proyectos que desde Rectoría se ha analizado atender a su población, buscando defender con las diferentes medidas y directrices generados por la administración de una manera eficiente y proactiva en protección del patrimonio de la Universidad y al mismo tiempo garantía de los servicios ofrecidos a la comunidad Universitaria, personal docente, administrativos y demás proveedores.

12. La prestación de servicios en la Institución por parte de los líderes de los procesos y su personal de apoyo directo, en lo concerniente al tiempo de pandemia han estado dispuestos a dar respuesta los requerimientos, consultas e indagaciones. Para ello se vienen utilizando llamadas telefónicas, correos electrónicos, WhatsApp, Microsoft Teams, Zoom o cualquier medio tecnológico que permita la comunicación y envío de información.
13. Estas medidas podrán ser modificadas o adicionadas de acuerdo con las disposiciones tomadas por la Rectoría, las autoridades Locales y/o Nacionales.

La Directiva de la Universidad ha determinado que el supuesto de negocio en marcha es apropiado, es decir, no tiene la intención de liquidar la entidad o cesar operaciones, y mantiene una alternativa realista de continuar su operación, por lo tanto, los estados financieros se han preparado sobre una base de negocio en marcha, y así se ha revelado.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Universidad.

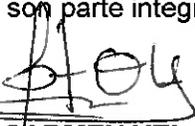
Al ser estas disposiciones eventos posteriores al período sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros.

Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.

23. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo el día martes 16 de marzo de 2021 y el Consejo Máximo dio visto bueno el día sábado 20 de marzo de 2021, por lo tanto, a partir de esta última fecha queda autorizada su publicación.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Hna. AYLEM DEL CARMEN YELA ROMO
Representante Legal - Rectora
C.C. N° 27.302.657


Mag. ALVARO ANDRÉS BACCA ONOFRE
Contador
T.P. 101399 - T


JULIO RÓMULO MOSQUERA SARRÍA
Revisor Fiscal
T.P. 3825 - T